

EL DIARIO PALENTINO

Órgano de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 30 de Julio de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, num. 71

Núm. 7.604

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alcañal, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Oposiciones á Telégrafos

A cargo de un escogido y competente profesorado dará comienzo la preparación, para la convocatoria de Febrero próximo, el primero de Agosto.

Las asignaturas exigidas, constituyen tres grupos, cuya aprobación por separado podrá obtener el opositor en una sola ó varias convocatorias.

ACADEMIA MORENO PERAL

Cuervo, 6. — PALENCIA

Internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse detalles de esta ó de otras carreras, cortas y económicas.

CAMARERAS

Hacen falta en el Hotel Continental

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotasio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71

LAS PROXIMAS ELECCIONES

UNION DE LOS LIBERALES

Parece prematuro hablar de elecciones municipales. Al cabo, de ellas no hay todavía más que el anuncio formulado por el Sr. Maura en el Congreso y aun celebrándose en la primera decena de Noviembre, faltan todavía tres meses para que el sufragio popular determine quiénes van á ser en cada ciudad y en cada pueblo los gestores de la administración local.

Sin embargo, en Barcelona ya se preocupan de este problema, al que van ligados más directa y estrechamente que á ningún otro, los intereses morales y materiales de los ciudadanos. Se agita allí, de una parte, entre los gremios mercantiles la idea de llevar al Municipio hombres completamente desligados de las banderas políticas y, de otra, los elementos de la solidaridad empiezan á organizar su tinglado electoral, sabiendo que los radicales han de moverles cruda guerra.

Este ejemplo de Barcelona debe ser imitado en todas partes. Tiene una excepcional importancia la contienda electoral para la renovación de los Municipios. Por haberla desdenado los ciudadanos y por haber reservado todas sus fuerzas los elementos liberales del país para las elecciones de diputados á Cortes, ha podido subsistir tantos años el caciquismo. Expulsarlo de los Ayuntamientos, que equivale á matar todo su poderío, sería la más honda y más fecunda reforma de la administración local que pudiera imaginarse. No harían falta leyes nuevas, leyes que llevan en su seno un terrible peligro de disociación, si seriamente y tenazmente se propusieran todos los ciudadanos, lo mismo en la capital que en la aldea, constituir sus Ayuntamientos con hombres honrados é inteligentes.

Los que han abandonado estas luchas no han tenido en cuenta que en la elección municipal se debaten hasta los más nimios intereses de todos los ciudadanos, cuya prosperidad y bienestar está ligada á la buena administración de los intereses comunales.

En la actualidad, los Ayuntamientos de España están casi en su totalidad en manos de los conservadores y los reaccionarios. Solo en algunas capitales ejercen verdadero influjo los liberales y los demócratas, los republicanos y los socialistas. Esto tiene tanta más importancia cuanto que al aprobarse, tarde ó temprano, la reforma de la administración local, vendrá un período de transición y adaptación que hará dueños de los futuros Municipios á quienes logren vencer en las próximas elecciones.

Las fuerzas liberales y demócratas de España deberían ahora unirse en un esfuerzo supremo, organizarse prontamente é imponer su voto en la lucha que se acerca. No hay un solo punto de doctrina política que pueda distanciarnos en esta lucha; ni la forma de gobierno ni la esencia misma del régimen social tienen nada que ver con las funciones concejales, y en cambio, todos están convencidos de que la España liberal y democrática, moderna y progresiva, ha de comenzar á hacerse en los Municipios ó no se hará nunca.

De lo que estas fuerzas unidas, desde los liberales monárquicos á los socialistas, podrían conseguir en esta empresa dá clara idea la reciente campaña contra el proyecto de ley del terrorismo. Entonces se vió y se comprobó que las huestes liberales representan en España una inmensa mayoría. Después de todo, arrinconada aquella amenaza á las libertades públicas, ninguna consecuencia más apropiada y más fecunda podría tener aquel recuerdo de fuerzas y aquella mancomunidad del espíritu liberal del país, que mostrarse nuevamente vigoroso y unido en las elecciones municipales.

Podría decirse que los Ayuntamientos elegidos en noviembre van á tener en sus manos los futuros destinos del país. Sean las que fueren las modificaciones que las minorías logren llevar al proyecto de reforma de administración local, esa ley será lo que quieran que sea los Ayuntamientos que hayan de adaptar á la realidad.

Por lo tanto, este es un momento decisivo para la democracia española. No cumplirán con su deber los ciudadanos quienes sientan fatiga y rehuyan la unión con todos sus afines, para imponer su voto en los comicios en las próximas elecciones. Ni siquiera podrán alegarse razones de política local para rehuir esta conjunción. Precisamente lo que está en mayor riesgo, con la

transformación que se intenta, es cuánto al interés local se refiere.

Así, uniéndose todas las fuerzas liberales, defenderán cosas tan esenciales para la vida como el bienestar de sus propios hogares, la higiene de los pueblos en que viven, la baratura de las subsistencias y al mismo tiempo prestarán un inapreciable servicio á la nación y á la libertad.

CARTA DE MADRID

29 de Julio de 1908

Sr. Director:

Llegó el Sr. Maura á Santander esta mañana. Anticipó el viaje tres días, hecho que prueba que vivimos en paz completa.

El salón de conferencias se ha convertido de centro de información en refugio fresco de periodistas y políticos; los primeros se aburren soberanamente y los últimos seestean tranquilamente.

De un momento á otro se espera que publique la *Gaceta* las diferencias que la Casa de la Moneda ha encontrado entre los lamados duros sevillanos y los legítimos.

Como ya anticipamos, una vez publicadas las diferencias el ministro de Hacienda fijará el plazo para el cange de la moneda ilegítima.

El programa ministerial del presente verano no se conoce de una manera fija. Está acordado por el Consejo, la parte principal del mismo es económica; rectificar y mejorar el presupuesto presentado completándolo con algunos otros proyectos, entre ellos el de la reforma de la ley del alcohol. Los demócratas tienen en las Cortes labor suficiente legislativa para el próximo período parlamentario, pueden por tanto permitirse el lujo de veranear.

Según nos dicen de Bilbao mañana es esperado en el bañerío de Carranza el presidente del Consejo y quizás el viernes próximo se encontrará en San Sebastián para despachar con S. M. Es decir, que el Sr. Maura pasará el mes de Agosto entre San Sebastián y el Sardinero de Santander.

La infanta Isabel que se encuentra en la última de las citadas capitales está recibiendo constantes manifestaciones de cariño y de respeto.

Menchet

PESAS Y MEDIDAS

Hace algunos días digimos que la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico había dirigido una circular á los Gobernadores civiles dándoles instrucciones á fin de que desplegaran el mayor celo en el cumplimiento de algunos de los artículos del reglamento vigente de pesas y medidas.

Por considerar dicha circular de gran interés ofrecimos darla cabida en estas columnas y hoy lo hacemos para general conocimiento y muy especialmente para los que más interesados están en su cumplimiento.

Dicen así las instrucciones.

1.º Recordar á las autoridades locales que vigilen con preferente atención en sus términos respectivos por el exacto cumplimiento de los artículos 24, 25, 26, 96 y 97 del vigente reglamento de pesas y medidas de 31 de Diciembre de 1906, no permitiendo que en los periódicos, solares, almacenes, comercios, talleres ó cualquier otro establecimiento se utilice la denomina-

ción del sistema antiguo, ni que los precios unitarios se refieran más que al metro, kilogramo y litro en el comercio al por menor ó al quintal métrico y hectolitro en el por mayor, aplicando las penalidades correspondientes á los infractores.

2.º Los fieles contrastes y sus ayudantes, ya sea en el ejercicio de sus funciones de contrastación ó en las inspecciones á que están autorizados, denunciarán á las autoridades locales ó judiciales según proceda, las infracciones de que se trata en el apartado anterior, expresando en el acta que al efecto remitan si el denunciado es reincidente, para la mayor penalidad que corresponda en tales casos, debiendo darse cuenta del resultado del procedimiento á los funcionarios denunciadores.

3.º Los comerciantes al por menor y el público en general á quien se trate de imponer la recepción de artículos con medidas antiguas ó hacer transacciones valiéndose de precios que no se refieran en el por menor al metro, kilogramo ó litro ó el quintal métrico y hectolitro en el por mayor, podrán acudir en reclamación á las oficinas de los fieles contrastes respectivos, para una vez depurada por aquellos funcionarios la exactitud del hecho eleven el acta de denuncia á la autoridad competente.

Extranjero

PORT-SAID.— Ha ocurrido un caso de peste.

CONSTANTINOPLA.— Un hecho digno de mención es el que durante una manifestación que tuvo lugar el día 27 realizó el pueblo, éste hizo jurar á los ministros absoluta fidelidad á la Constitución.

El orden más completo reina en todas partes.

La supresión de la censura ha dado á la prensa turca un desarrollo considerable.

Los periódicos han aumentado grandemente las tiradas.

El público se arranca los periódicos de la mano, pagando por ellos el cuadruple de su valor.

Numerosas revistas semanales y bimensuales se han convertido en periódicos diarios, anunciándose la aparición de otros muchos.

El periódico «Sabah» publica un notable artículo de fondo diciendo que todo el mundo debe trabajar en pro del porvenir de Turquía. Trata de justificar el que hasta ahora no haya sido concedida la Constitución, diciendo que si el Sultan no lo ha hecho antes ha sido por querer tener preparado á su pueblo á disfrutar de ella.

Numerosos súbditos persas residentes en Constantinopla han telegrafiado al Shah participándole que sino restablece la Constitución adoptarán la nacionalidad otomana.

SALÓNICA.— Un cortejo de 10.000 griegos han recorrido las ciudades próximas para celebrar el restablecimiento de la Constitución.

Por Castilla y por España

De un notable artículo que publica nuestro estimable colega *Tierra Sorian*, entresacamos los siguientes párrafos:

«Es indudable que por la mente de todos ha pasado la idea de formular un programa racional que, sin mezcla de odios para determinadas regiones, haga levantar el decaído espíritu castella-

no, conquistando para Castilla y para España, épocas de esplendor mediante el franco desenvolvimiento de todas las fuentes de riqueza nacionales. En fuerza de ser justos, hemos de arrostrar el temor de aparecer pesados, señalando como causa originaria de nuestros males, la desmedida protección que se concede á determinadas industrias fabriles, manufactureras y siderúrgicas, con evidente perjuicio para industrias agrícolas genuinamente nacionales, y para la agricultura en general.»

«Basta darse un paseito por el arancel, para percatarse de que industrias antieconómicas gozan de irritante protección, en tanto que industrias agrícolas nacionales y económicas, están huérfanas de todo apoyo.»

Es más; la ley del embudo es de muy corriente uso en las industrias manufactureras y fabriles. Por ejemplo: se protegen los productos industriales, oponiendo respetable dique á los similares extranjeros y, en cambio, á las primeras materias necesarias para la elaboración de aquellos productos— primeras materias que son agrícolas— se las defiende con un irrisorio gravamen arancelario, que permite holgadamente la entrada á las similares extranjeras. O lo que es lo mismo: la industria está protegida en sus principio y fin, al contrario de lo que sucede á la agricultura que, abandonada en principio, el agricultor, consumidor, del mercado nacional—único que tienen aquellas industrias—adquieren los productos industriales con un sobreprecio irritante mantenido por el arancel.

En la conciencia de todos están estas desigualdades, á las que se ha llegado por el prurito de los poderes públicos de crear centros industriales, que habían de resultar ficticios en atención á la forma en que las industria se desenvuelven.»

«Afortunadamente, el despertar se inicia. De todas partes llegan ecos de aliento, y las miradas de los que de la regeneración nacional se preocupan, convergen en un punto: en el programa de la Diputación de Soria. A la vista tenemos un número de *El Norte*. Este importante periódico castellano, publica, de editorial, el programa de la Diputación de Soria. «Por Castilla y por España» encabeza la sección; «el programa castellano» llama el estimado colega al proyecto de ley de bases de la Diputación de Soria.

En este sentido debe ostentarse la campaña, y con satisfacción vemos que así sucede. Despiertan las energías que parecían muertas, y se abrazan al programa arancelario de nuestra Diputación. Valiosos elementos se alistan en torno á esta bandera. La campaña debe ser enérgica y tenaz; que la inspiren la justicia y el amor, y suyo es el triunfo.

Contra el exclusivismo de regiones hermanas, nosotros oponemos programas racionales, soluciones equitativas. Queremos—como la Diputación de Soria—la igualdad ante los aranceles que, de esta suerte, lo que tenga vigor prevalecerá por la fuerza de su virtualidad, y lo que carezca de robustez, al fallarle la razón de existencia, tendrá que perecer.

Y es ésta una selección á la que debemos contribuir todos, velando por la salud de la patria en que hemos nacido.»

De San Sebastián

29 Julio 1908

Sr. Director:

Llegada de la reina Victoria

El recibimiento dispensado á la reina Victoria fué muy lucido, aunque no tuvo carácter oficial.

Acudieron á la estación la reina doña Cristina, el infante D. Luis, la alta servidumbre palatina, el ministro de Estado y su familia, las autoridades de todos los órdenes y un lucido conjunto de aristocráticas damas.

D. Alfonso, acompañado de su ayudante el marqués de Casa-Davalillo, marchó á Tolosa en automóvil á las ocho y cuarto, llegando quince minutos antes que el tren real.

Allí esperaban también los presidentes de las Diputaciones y el jefe de migueletes, que salieron en el tren correo.

En Tolosa fueron los reyes muy agasajados por las autoridades, obsequiando el alcalde con un precioso ramo de flores á D.^a Victoria.

Una banda de música ejecutó la marcha Real.

En San Sebastián, además de los elementos oficiales, acudió á la estación y sus alrededores numeroso público.

El tren llegó á la hora anunciada, recibiendo al pie del carruaje á la reina Victoria, D.^a Cristina, el infante don Luis, e ministro de Estado y las autoridades.

Después del duque de Santo Mauro, que descendió el primero, lo hicieron la reina Victoria, el príncipe de Asturias y el infantito D. Jaime, éstos últimos en brazos de sus niñeras.

El infante D. Jaime lloraba á grito pelado.

Las reinas besáronse repetidas veces. Los hijos del rey fueron acariciados con efusión por su abuela.

El último lugar abandonó el carruaje D. Alfonso que vestía uniforme de general de la Armada.

La Reina fué obsequiada con ramos de flores por los presidentes de los Clubs Náuticos de Santander y Bilbao.

Después de los saludos de rúbrica, la comitiva se puso en marcha, ocupando un landó las dos reinas y otro carruaje D. Alfonso y el infante D. Luis.

Al ponerse en marcha se oyeron algunos vivas á la Reina.

Formando parte de la comitiva subieron hasta la puerta del Palacio el alcalde y el gobernador civil.

En las calles del tránsito, y principalmente en el puente de María Cristina, se habían reunido muchos curiosos.

Los edificios oficiales y algunos particulares lucían co'gaduras y banderas.

Poco después de dejar el Rey á doña Victoria en Palacio dirigióse con el infante D. Luis al Club Náutico, embarcándose en una canoa automóvil y trasbordando al balandro «Zape» después de estar á bordo del «Giralda».

El «Zape» llevaba el aparejo del «Dios salve á la Reina», regateando el Rey buen rato y subiéndolo otra vez al «Giralda» para cambiar de ropa, desembarcando en el Pico del loro, en las estribaciones de Miramar.

Las Reinas no salieron de Miramar. De hoy en adelante, obediendo órdenes expresas, dejarán de publicar los periódicos las audiencias que concede D.^a Cristina.

A las diez y media se verificó la primera prueba de la copa de oro Clark, para los yates del *sonder-klasse*, siendo el recorrido de nueve millas y llegando el primero á la meta el *Sixta*, propiedad de D. Víctor Chávarri, de Bilbao.

A las tres se reunieron en Palacio las Mesas del Congreso y del Senado con el ministro de Estado para someter al rey las leyes aprobadas por ambas Cámaras.

El acto se ha celebrado con las formalidades de rigor, permaneciendo en Palacio, próximamente, tres cuartos de hora el ministro, diputados y senadores.

Una vez en el ministerio el Sr. Alendazalar, ocupóse en estampar su firma como notario mayor autorizado para todas las leyes sancionadas por el Monarca.

El ministro ha hecho unas brevísimas pero substanciosas declaraciones

acerca de un asunto que no puede tener más importancia.

Se refiere á la noticia publicada por los periódicos respecto á una indemnización pedida por la Compañía de seguros americana *Mutual Life Insurance*.

Reclama dicha Compañía nada menos que 10 millones de dollars como resarcimiento de los perjuicios que le ha ocasionado la noticia oficial del ministerio de Estado declarándola en quiebra, por confundirla con otra que se llama *Mutual Reserve Life Insurance*.

Interrogado el ministro acerca de la exactitud de esta referencia, ha contestado de manera afirmativa, diciendo que, en efecto, se ha cometido ese error.

Agregó que partía éste de la común denominación que vulgarmente se da á ambas Compañías, pues se las llama indistintamente *Mutual Life*, sin tener en cuenta para nada la palabra *Reserve* que las distingue.

Dijo también que se ha consultado telegráficamente á uno de nuestros representantes diplomáticos en aquel país habiendo recibido esta mañana respuesta afirmativa respecto del error.

El Gobierno se apresurará—expresó el ministro—á rectificar esa grave equivocación que se ha padecido, declarando públicamente que la «*Mutual Life*» goza de la respetabilidad y crédito que se niega á la *Mutual Life Reserve*.

Como la declaración oficial de la quiebra habrá, indudablemente, ocasionado perjuicios á sus intereses, faltasaber si esa compañía se conformará con la enmienda de lo dicho ó si persistirá en pedir tan importante indemnización.

Dijo el ministro que asistirá esta noche á la cena con él y las Mesas del Congreso y del Senado obsequiarán al duque de Mandas.

Las Mesas y el ministro están invitados á almorzar mañana en Palacio.

El Rey salió á las cinco de Palacio, junto con la Reina, yendo en automóvil por la carretera de Zarauz.

La reina D.^a Cristina paseó en coche por la carretera de Rentería, y el príncipe y el infante salieron también un rato de paseo en carruaje.

El rey ha ordenado que ondee constantemente en el palo mayor del «Giralda» el pabellón morado de Castilla, aun cuando no se halle á bordo ningún individuo de la familia Real.

DON ALFONSO Y DON JAIME

UN ENCUENTRO ORIGINAL

Con este título dice un periódico de Bayona lo siguiente:

«Ayer, cuando el rey de España se dirigía á Biarritz en automóvil, acompañado del marqués de Bayamo y del de Viana, el hijo del pretendiente, don Jaime de Borbón, salía para Behovia con don Julio Urquijo y un hijo de don Tirso O'azabal.

«La casualidad quiso que los dos automóviles llegaran al mismo tiempo al paso á nivel de Urrugne, cuyas barreras estaban cerradas.

«Alguien indicó á Alfonso XIII que tenía delante á su primo. El rey, que no conocía á don Jaime, se fijó en él con la natural curiosidad.

«Transcurrió un minuto solemne. Ante las miradas del rey, don Jaime permaneció impasible, pero sus acompañantes saludaron al soberano.

«Cuando pasó el tren y quedó expedita la vía, se cruzaron los automóviles y el rey y el hijo del pretendiente se dirigieron el uno al otro una mirada furtiva, y los testigos de este original encuentro gozaron de un espectáculo que no dejó de tener cierto interés psicológico.»

EN LA RADA DE GUETARIA

PELIGRO DE CATÁSTROFE

Leemos en un apreciable colega de San Sebastián:

La intensa alegría ayer disfrutada por los excursionistas que hicieron el cruceo á Guetaria estuvo á punto de turbarse con las neguras de una desgracia que, de haberse registrado hubiese sido de proporciones incalculables.

Vamos á referir lo ocurrido ateniéndonos á las referencias de quien no ha podido tener en el relato de los hechos más interés que el de informarnos del modo más exacto y hacer resaltar el arrojo y la disciplina de los marinos.

Muy poco antes de anclar se declaró un fuego en el pañol de municiones del torpedero «Habana». Por un prodigio de fortuna descubrió el accidente el comandante del buque al bajar á su camarote para ponerse el traje con que había de asistir al almuerzo que en la villa se celebraba.

Con la celeridad que el caso requería dió las órdenes oportunas, y rápidamente se puso la tripulación á trabajar con denuedo para apagar el incendio, bajo la dirección del digno comandante.

Mientras unos marineros hacían funcionar el bombín de á bordo, otros procuraban retirar el peligro, arrojando al mar cajas de municiones.

Se dió aviso de lo que ocurría al torpedero «Halcón», que se hallaba próximo, y pronto el comandante de este buque se trasladaba con algunos hombres y de modo resuelto al torpedero «Habana», llevando consigo un tubo de «matafuegos», líquido extintor de incendios de que no disponía el «Habana».

El mismo comandante del «Halcón» arrojó el extintor sobre el foco del incendio, quedando éste sofocado.

El ánimo del lector no encontrará vivas emociones en este sencillo relato; pero júzguese la trascendencia del suceso si se produce la voladura del buque.

La catástrofe, que hubiera sido dolorosísima, quedó evitada por el arrojo, la serenidad y la disciplina admirable de los marinos. Ni se produjo la menor alarma, ni apenas se enteraron del importante suceso los excursionistas. Algunas personas se dieron cuenta de que algo anormal pasaba, por la humareda que del «Habana» salía. Pero muchas otras, las más, no llegaron á conocer el percance, por haberse producido éste en los momentos más culminantes de la animación á la llegada de los balandristas y por la celeridad con que fué atajado.

Según nuestras referencias, el incendio provino de haberse elevado á la temperatura de 57 grados uno de los tubos que atraviesan el pañol destinado á depósito de municiones.

Como los torpederos tienen estos días sus fuegos constantemente encendidos, el recalentamiento de algunas piezas es perfectamente explicable. Habiendo en esto un peligro, el comandante del «Habana» tuvo uno de los pasados días la feliz y prudentísima idea de trasladar á punto más seguro de la popa el algodón pólvora que lleva el buque. A no ser por esto, de nada hubiese servido ayer ese admirable comportamiento de la marinería y de sus dignos jefes. Como el algodón pólvora se inflama á los cincuenta grados, el cataclismo hubiérase producido sin que valieran á evitarlo ningún género de precauciones y de arrojos.

Parece ser que el rey, por sí ó por otros, tuvo conocimiento del suceso, y hasta se opina que hizo con la escampavía «Guipuzcoana» rumbo al «Habana», para enterarse personalmente de lo que había pasado.

En suma: un gravísimo peligro que fué conjurado á tiempo, gracias al proceder de los marinos, dignos de los mayores elogios.

La noticia fué guardada con gran reserva, pero no tanta que nosotros nos quedásemos sin poseerla.

Y, aun siendo de tan suma gravedad, en forma tan admirable y rápida se conjuró todo peligro, que en nada alteró el regocijo imponderable de los excursionistas.

De Real orden

Entre el farrago de disposiciones de la *Gaceta* aparece hoy una Real orden referente á salud pública, muy interesante.

Se dispone en ella que dos funcionarios, designados, respectivamente por los ministros de la Gobernación y de Fomento, y presididos por el subsecretario de la Presidencia, formulen á la mayor brevedad, para someterlo á la aprobación competente, el proyecto de instrucciones reglamentarias que con-

duzcan al concertado ejercicio de la única acción sanitaria en que cooperan las dependencias de los mentados ministerios.

Han servido de fundamento para esta disposición no sabemos cuantos antecedentes remitidos por el ministro de la Gobernación recabando implícitamente el derecho á organizar los servicios de Sanidad interior y exterior; pero, en el fondo, se trata de una cuestión de celos mal reprimidos entre los Sres. Lacierva y González Basada, que demuestran una vez más la cordialidad de las relaciones entre los dos ministros.

La organización de la Sanidad interior y exterior corresponde, naturalmente, al ministerio de la Gobernación; pero el ministerio que rige el señor La Cierva no se ha ocupado ni preocupado de semejante asunto, sino acaso para desorganizar, pues servicio no retribuido es servicio desorganizado.

Y la salud de las personas bien merece más atención. Por lo menos, tanta como el cierre de establecimientos.

El ministerio de Fomento tiene regulado el servicio sanitario que atañe á ganados y animales domésticos, y en los presupuestos se han creado bastantes plazas de inspectores veterinarios, bien retribuidos. El servicio se realiza con notoria regularidad y con tantas garantías, que bien puede asegurarse que se ha pensado con mayor eficacia en la salud de los animales que en la de las personas.

Interés supremo fué siempre la de las personas; pero para el ministro de la Gobernación el clásico aforismo de *salus populi, etc.*, vale menos que un tiquis miquis, pues no otra cosa es salirse á estas alturas con una cuestión de competencia.

Entre tanto, hay que esperar que se redacten unas instrucciones.

Y entre tanto, que la salud pública se altere ó no importa poco.

La Real orden de referencia hubiera suscitado, de estar las Cortes abiertas un interesante debate.

No será, sin embargo, tarde en Octubre, suponiendo que para entonces la Providencia, en su bondad infinita, haya suplido el abandono en que el Gobierno nos tiene.

Los duros ilegítimos

Es casi seguro que al día siguiente de promulgarse en la *Gaceta* la ley sancionada por S. M. en San Sebastián relativa á la recogida de las monedas de 5 pesetas de cuño ilegítimo se dictará y hará pública por el ministro de Hacienda una nueva disposición ministerial sobre la firma en que ha de verificarse el canje de dichas monedas y se señalará el plazo para ello.

En el referido departamento ministerial reinaba ayer gran confusión por las enormes dificultades con que los llamados técnicos vienen luchando para determinar con exactitud las diferencias con que han de distinguirse los duros de cuño legítimos de los ilegítimos.

NOTICIAS

Ha sido nombrado capelán del regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, D. Eduardo Carril Campero.

Audiencia

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público ante el tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de Saldaña, por lesiones, contra Felipa Rojo Husillos.

Actuarán como defensores el licenciado D. José Ordóñez Pascual y el procurador D. Nicasio Baquero.

Creación de la tarjeta postal

Esta idea fué indicada por primera vez en la Conferencia internacional de Correos que se celebró en Calsruhe, capital del Gran Ducado de Baden, el año de 1865, pero no llegó á realizarse.

En 1869, varias personalidades de Viena insistieron tan tenazmente en recomendar la conveniencia del invento, que convencieron al Barón de Moly, Director general de las postas austro-

húngaras, y consiguieron que por decreto de Octubre de 1869 se crease saliera á luz el 1.º de Diciembre de dicho año la «Breefhorde» (tarjeta postal).

En España fueron creadas en 1.º de Mayo de 1871, pero no se expusieron al público hasta primero de Diciembre de 1873, y desde esta fecha, por circular anterior del Director general de ramo, se prohibió la transmisión por correo de las tarjetas postales, que había venido produciendo la industria privada.

Desde 1886, el Fisco español autoriza la circulación de las tarjetas fabricadas por los particulares, siempre que reúnan las circunstancias de tamaño, calidad de cartulina y demás que se consignan en disposiciones oficiales publicadas para tal objeto.

Herniados. El ideal de los aparatos contentivos es el cómodo y económico Braguero Prim, 20 años de éxito creciente. Clínica Ortopédica Prim Albasua.

El tren expés descendente, número 1, arrolló anoche en el paso á nivel de Dñeñas á tres mulas del propietario de aquella villa D. Faustino Calzada á la que destruyó por completo.

Por el Juez de instrucción de esta Capital, se cita al procesado Manuel Lacleza Lascor, para que se presente al objeto de hacerle conocer el estado del sumario que se le sigue, por estar á la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

En el Ayuntamiento de Villoldo, tendrá lugar el día 3 de Septiembre próximo y hora de las once de su mañana la subasta para las obras de construcción de un edificio para escuela y habitación del maestro en el pueblo de Villanueva del Río, anejo de aquí.

El pliego de condiciones, planos, etcétera, se halla de manifiesto en aquella Secretaría municipal.

El Juzgado municipal de Becerril de Campos anuncia vacante la plaza de secretario, sin otros derechos que los que señala el arancel, la cual puede solicitada en término de quince días.

El Ayuntamiento de Fuentes de Nuevas, cita al mozo del reemplazo de 1906 triguero Demetrio Segoviano Ibañez, para ser reconocido de la exención física que le tiene presentada.

Anoche dió su anunciada velada en el salón del café Suizo, el ilusionista Sr. Hernandini, quien en vista del éxito obtenido en aquella, se presentará mañana de nuevo en igual local á la misma hora que ayer, ejecutando un programa completamente variado.

Mañana viernes celebrará sesión segunda convocatoria la Corporación municipal.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—José Delgado Delgado, 12 años, Mayor pral., 220.—Escalástica Calvo Gutiérrez, viuda, 89 años, Barrio de Santa Ana.

Nacimientos.—Félix Gutiérrez Sarmiento, hijo de Julian y Generoso, Huertas Altas.

Matrimonios.—Victor Moro, de Palencia, de 36, con Margarita Alonso de Palencia, de 37 años.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos, 522, de ellos 16 ilegítimos Natalidad por 1.000 habitantes 2'60. Defunciones, 364, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 4, fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1, sarampión, 1, escarlatina, 2, coqueluche, 11, difteria y crup, 7, gripe, 8, tuberculosis, 40, enfermedades del sistema nervioso, 45, idem del aparato circulatorio y respiratorio, 65, idem digestivo, 60, idem génito-urinario, 7, púrpura septicémica puerperal y otros accidentes puerperales, 2, vicios de conforma-

ción, 8, senectud, 8, suicidios, 1, muertes violentas, 5, otras enfermedades, 89; resultando una mortalidad de 1.81 por 1000 habitantes.

ALMACEN DE VINOS

Hermógenes Sendino

Afuera de San Lázaro.—Palencia

Los labradores que deseen adquirir vinos de inmejorable calidad, diríjanse a esta casa donde encontrarán todas las clases que necesiten.

Precios económicos y á pagar en Septiembre próximo, con buenas referencias.

Por vagones completos á servir desde esta ó desde origen.

BLOC

CARTAS-TELEGRAMAS

Cada paquete se vende á una peseta en la librería de ALONSO HIJOS.

Mayor pral., 71

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS.

MERCADOS

Palencia, 30.—El día de ayer fué de calor y fresco, al propio tiempo. Reinó un ventarrón fuerte, que levantaba en calles y caminos nubes de polvo.

En los campos y en las eras continúan con actividad las labores propias de la época.

Los precios tienen tendencia al alza, habiendo regido hoy el de 47:50 á 48 reales para la fanega de 92 libras, y de 21:50 á 22 para la cebada de 70.

Valladolid, 29.—Efecto de las pocas existencias de clase añeja, los precios del trigo están algo más sostenidos.

La plaza ofrece á 51, pagando los compradores á 50:50, Rioseco sin ofertas.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas nuevo y viejo á 49:75 y por el Arco nula.

Se ofrece centeno nuevo de la plaza á 38:50 y los compradores pagan á 37.

La entrada por el Arco fué nula.

Se ofrece cebada nueva á 24.

Las ofertas de avena son á 19 pesetas pagando solo á 17:50.

Rioseco, 29.—Sigue el mercado desierto de entradas y ofertas nulas. Precio nominal 48.

Arévalo, 29.—Sigue con actividad la siega de trigos y garbanzos. Cosecha de éstos resulta extraordinaria, calculándose de 8 á 10 fanegas por una de sembradura. Entraron 160 fanegas de trigo y 300 arrobas lana negra.

Barcelona, 29.—Se ha vendido trigo de Yanguas á 49:25, de Palencia nuevo, á 48:50.

Llegaron 10 vagones trigo, 3 harina, 1 habas, 1 arvejones y 1 cebada.

Boletín Religioso

Viernes.—San Ignacio de Loyola. En San Francisco la comunidad de la Residencia de la Compañía de Jesús celebrará solemne función religiosa en honor de su Esclarecido fundador San Ignacio de Loyola.

Alcance del interior y exterior.

La prensa unánime manifiesta su satisfacción por la tendencia pacífica de los brindis pronunciados en Reval por el Zar y el Presidente Fallières.

Ayer, durante la sesión celebrada por el congreso de la paz, Mr. Lloid George se lamentó de los infundados rumores de tendencias belicosas en las relaciones anglo-alemanas.

«L'Echo de Paris» publica un telegrama de Roma, según el cual, Italia tiene el propósito de hacer una demostración naval para mantener el prestigio de sus nacionales residente en Trípoli.

Todos los periódicos, aún los nacionalistas como «Le Gaulois y L'Echo de Paris, aprueban la tendencia pacífica que han afirmado en la política mundial, los brindis de Mr. Fallières y el Zar en Reval.

Varios de ellos hacen notar que las declaraciones de Sir Edward Grey ante la Cámara de los Comunes vienen á robustecer la impresión tranquilizadora que han producido los toasts de Nicolás II y su ilustre huésped.

«Le Matin» y «Le Journal» publican sendas entrevistas de sus redactores con

los ministros señores Isvolsky y Pichón. En todas se contiene la afirmación de que el fin que persigue la «duplicación» es meramente de conservación del equilibrio europeo sin la menor hostilidad contra nadie.

Murcia 29. A la salida de un círculo de recreo establecido en el café del Sol riñeron Antonio Blaso y José María Mora, en la noche de ayer.

Mora se fué á su domicilio y solo al acostarse vió que tenía una herida en el vientre.

Fué conducido al hospital, donde los médicos calificaron la lesión de gravísima.



TELEGRAMAS

Cadrón herido

MADRID 29 (16)

Desde hace algún tiempo la policía venía persiguiendo á un ladrón conocido por el «Aguila», el cual fué encontrado esta mañana por un policía que lo esperaba en la calle de Leganitos.

El «Aguila» al verse perseguido hizo frente al guardia intentando agredirle con una navaja huyendo después precipitadamente; entonces el guardia le disparó dos tiros de revolver, alcanzándole una bala que le hizo caer al suelo.

Recogido el ladrón fué conducido á la casa de socorro donde se le hizo la correspondiente cura de la herida que presentaba en la región glútea, y que los médicos calificaron de grave.

El Papa en peligro

MADRID 30 (1145)

El corresponsal de El Imparcial en Roma telegrafía diciendo que estando ayer afeitándose S. S. Pío X, el barbero encargado de este servicio sufrió un vahido que le hizo caer al suelo, hiriendo al Papa levisimamente en la garganta.

Su terror no tuvo límites cuando reparó en la implacable fisonomía de aquél hombre.

Comprendió que entonces iba á perder por completo á su Carlos.

Su deshonra era inevitable; y á este pensamiento horrible que cada vez tomaba más fuerza en su imaginación, sintió un dolor agudo en su alma, y cubriéndose el rostro con entrambas manos, exclamó con un acento que respiraba una agonia infinita: —¡Oh!... ¡nunca, nunca!

El amigo del conde estaba observando á la huérfana.

Comprendió todo lo que pasaba en su corazón y otra de sus indescriptibles sonrisas vagó por sus labios.

—¿Decía V. algo, señora?... preguntó con un acento que respiraba una profunda ironía.

—¡Oh! caballero, por Dios ruego á V. que me saque de aquí.

—¿Que la deje en libertad?... Yo... yo que tanto adoro á V.; yo que por su posesión hubiese dado la vida si necesario hubiera sido, ¿eres V. que ahora iba á dejarla en libertad?... Eso, María, no... Vuelvo a repetirselo á V. la amo de una manera frenética, desesperada, y estoy resuelto á todo.

—¿Qué quiere V. decir?

El barbero al volver en sí del desvanecimiento se arrodilló ante S. S. pidiendo perdón, quedando aquél detenido, no habiéndose conseguido averiguar si tuvo intentos criminales, ó en efecto el suceso fué un accidente casual.

Al conocerse la noticia en el Vaticano se produjo gran alarma, creyéndose que el Papa había sufrido una grave agresión.

Esta, afortunadamente no tuvo importancia, pues el Papa siguió haciendo la vida ordinaria.

Terrible incendio

MADRID 30 (12)

El gobernador de Córdoba telegrafía al ministro participándole que ayer se declaró un violentísimo incendio en la finca «La Gorgoja» que se propagó á las haciendas próximas.

El fuego invadió varias leguas de terreno, viéndose desde la población muchos montes convertidos en hogueras.

Informes

MADRID 30 (14)

El ministro de la Gobernación ha manifestado, contra los informes publicados por los corresponsales de Barcelona, que tiene excepcional importancia el descubrimiento de artefactos y documentos en Puebla de Segur.

Ha negado el Sr. Lacierva que los peritos hayan dictaminado que no podrían emplearse como bombas los tubos encontrados.

Opinión de Lacierva

MADRID 30 (15)

Al recibir hoy el Sr. Lacierva á los periodistas se ha lamentado

AGUAS DE BORINES (Asturias)

SIN RIVAL en las enfermedades del estómago, riñón é hígado; eficazísimas en los catarros de los bronquios, pulmón, vejiga y matriz; herpetismo de la piel y mucosas, diabetes y anemia.

GRAN ESTABLECIMIENTO; (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca de Covadonga) Completa y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de todas las fortunas, Capilla, salas de recreo, lectura y billar; luz eléctrica, coches, parques y caminos paseos bellísimos.

Itinerario: F. G. por Oviedo ó Santander hasta Villamayor-Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera el Establecimiento.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico-Director Dr. Cortezo (Don Victor).

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 127

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR Rafael del Castillo

—Vamos, María, dijo ésta por fin á la huérfana; alce V. esos ojos que parecen se empeña en ocultar siempre. Yo la amo á V. con un delirio infinito, y este solo cariño puede excusar mi falta... Di, María, ¿me perdonas?

Y fijando en él una mirada de un profundo desdén, le dijo:

—Apártese V, caballero, creo que todavía no le he dado derecho para que me tutee.

IV

No pudo menos de herir á Vargas el punzante desdén con que María pronunció aquellas palabras.

Sus manos se crisparon de cólera y por entre sus labios vagó una sonrisa sarcástica y desdenosa.

La estuvo contemplando durante algunos instantes, y al cabo de ellos le dijo con una calma glacial:

—¿Sabe V. dónde se encuentra?

—En una casa donde no hubiese venido jamás á no ser por la infame estratagema de que V. se ha valido.

D. Jaime se mordió los labios.

—¿Y sabe V. para qué he venido aquí? preguntó aumentando la frialdad de su acento.

A estas palabras, que la recordaban su verdadera situación, no pudo menos de estremecerse María.

del triste suceso ocurrido ayer con motivo de la detención del criminal apodado «Aguila» que resultó gravemente herido de un disparo hecho por un guardia.

Cuando los criminales—añadió el ministro—hacen frente á la autoridad, ésta debe emplear para su defensa todos los medios, rechazando la agresión para lograr detener al delincuente.

AGENCIA... MANUEL SANTA CRUZ... Practicante en Cirugía menor y pedicura. Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros todo lo concerniente á Cirugía.

SELLOS DE CAUCHUC... MANUEL SANTA CRUZ... Practicante en Cirugía menor y pedicura.

MANUEL SANTA CRUZ... Practicante en Cirugía menor y pedicura. Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros todo lo concerniente á Cirugía.

RECIBOS DE INQUILINATO... ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

—Que es necesario que esa altivez desaparezca.

—¡Dios mío!...

—¿Qué está V. en mi casa y es necesario que sea V. mía.

—¡Nunca! contestó la joven con resolución.

—¿Pero no hay otro remedio.

—¡Pero no sera V. tan cruel! Rico y joven, no le lanzarán á V. mil mujeres mas hermosas que yo para satisfacer sus caprichos.

—Todas esas mujeres me importan poco.

—¿Llega V. piedad de mí!

—¿Pero acaso va á sucederle algún mal? Con mi cariño tendrá V. riquezas, brillará en medio de ese mundo donde brillan tantas mujeres, y su existencia será un completo paraíso.

—¿Pero y mi honra? gritó con un acento desesperado la huérfana.

—¡La... tal... la honra! ¿Y de qué le sirve á V. la honra si se muere de hambre?

—Es que yo iba á casarme con un hombre á qui... me amaba y de quien era amada, y su infamia de V. me ha arrebatado esa dicha.

—Será toda la infamia que V. quiera; pero veo que estamos perdiendo el tiempo inútilmente.

—¿Qué quiere V. decir?

—Que yo soy aquí el señor y todo obedece á mi voluntad.

—¡Menos yo!

—Pobre mujer. ¿Acaso querría V. luchar conmigo?

—Hasta el último extremo, contestó María alzando con altivez su frente en la que brillaba la resolución.

No son iguales las fuerzas.

—Para defender mi honor se duplicarán.

—Vamos, niña, considera que una lucha conmigo te ha de ser desventajosa. Yo te amo: cede más bien por voluntad que de otro modo, y ganarás más.

—¡Miserable!

—Lo mismo me importa que si me hubiese V. llamado hombre de bien.

—¿Es decir que para V. no hay consideración alguna?

—Justamente.

—Pues bien, yo me defenderé, y cuando no pueda más gritaré y acudiré gente.

—Mis criados no entran en mis habitaciones más que cuando yo los llamo.

—¿Con que estoy perdida sin remedio?

—Sí señora sin remedio; contestó Vargas con una calma glacial.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carrasjes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1,07	1'16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia		10'30	
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15,39	15'41	Martes, jueves y sábados
1067	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'29	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16,27	16'31	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, jueves y domingos

Maquinaria Agrícola

- DE -

JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura
casa fundada en 1845

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de vertedera, el Martín, Cómodo, Duplex, Oliver, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisures, Trisures y otros. Se nbroadora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gradas de estrella y giratorias. Rodillos desterronadores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martín, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Prnsas y Trituradoras de uva. Sulfadoras y Azufradoras para viñas y arboladas, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería y los especiales bijes de Alaejos.

La correspondencia á los

Sres. JORGE MARTIN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.

Valladolid, Miguel Iscar, letra B.

Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.

Medina del Campo, Plaza Mayor, 71.

Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos

Salidas fijas para Buenos Aires

De Palencia al Puerto, el 24 y 30 del presente;
 y del Puerto á Buenos Aires, el 28 del presente y 3 de Agosto.

75 pesetas el Pasaje

Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos á los pasajeros.

Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS. - PALENCIA

TRASPASO

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de sombrerería, sito en la casa núm. 93, de la calle Mayor pral., de esta Ciudad.

Para tratar con su dueño, Pablo E. Guerra, que vive en la misma casa.

SE VENDE

un saldo de puertas, balcones, puertas interiores de una y dos hojas, puertas fuertes de calle de una y dos hojas, puerta vidriera, ventana grande y pequeña, frentes de iniconera y falsete: Zurradores 18.

Traspaso ó venta

de coches; en la administración de este periódico, se dará razón.

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarse en un tríptico de fotografías.

Premiado en cuantas exposiciones, concursos y certámenes se ha presentado. Trabajos especialmente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL., 62

Tónico Genit.º del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja; y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

MACHO

Quien hubiese recogido uno que se ha perdido en el pueblo de Antilla del Pino, en la noche última, se agradecerá, dé aviso á su dueño Teodoro Roldán en aquel pueblo.

El macho tiene pelo negro, siete cuartas y un dedo de alzada y lleva cabezón, cabezada y una traba de cañamo.

CONTADORES DE ELECTRICIDAD

Para toda clase de corrientes, continua y alterna, monofásica ó trifásica. Contadores para instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, totalizadores. Modelo «B. T.» de la Cie. de construcción electricque. - París.

Contadores «THEILER» de construcción Suiza.

Contador «Thomson», reconocido como el mejor, lo mismo para corriente continua que para alterna.

Contadores «Boliver», modelos «B. O.» y «J. B.» para corriente alterna construidos por la Sociedad «Vatimetro B. B.», Madrid.

Tipos desde 55 á 125 pesetas á las tensiones corrientes en esta región, aprobadas por el Gobierno de R. O

Fernando Galindo

Mayor pral., 53

PALENCIA

AGENCIA ARROYO

Los Pasajeros últimamente embarcados por mediación de esta Agencia salieron de los Puertos sin la menor interrupción y con mucha salud, lo que tiene el gusto de participar á las familias para su tranquilidad.

El Agente de las Compañías MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

“La Agrícola” de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª - Palencia

La Unión y el Fénix Español

Compañía de

Seguros reunidos

de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y BRASILE.

Seguros contra incendios. - Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. M. de Guzmán - Mayor Pral., 53

PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 2ª

Fonda y Café Villafranca

á cargo de los hermanos Samaria

Coche gratis á los dos establecimientos

ALCEDA-ONTANEDA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario

Administración: MAYOR PRAL. 11